



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **332-97**

Salta, 04 de Julio de 1.997
 Expediente Nº 12.060/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Enf. Pedro Eugenio Gonzalez Henriquez, M.P. Nº 2677-F, solicita su adscripción a las cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimientos sobre adscripciones a Cátedra";

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Enf. Pedro Eugenio GONZALEZ HENRIQUEZ, M.P. Nº 2677-F, a la cátedra "ENFERMERIA QUIRURGICA" de la Carrera Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Lic. Adriana PEREYRA
- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
- Lic. Juan Carlos MORENO
- Enf. Mario BIGNON

ARTICULO 2º.- Hágase sebar y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
fmc.
APA
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO